S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Ordinaria

Acta No.128, miércoles 06 de marzo, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
AMARILIS SANTANA CEDANO

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:00, P. M., HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, SEIS (06) DE MARZO DE 2019.

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE 6
PASE DE LISTA 6
PRIMER PASE DE LISTA 6
SENADOR PRESIDENTE 8
SEGUNDO PASE DE LISTA 8
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM 10
SENADOR PRESIDENTE 10
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS 10
SENADOR PRESIDENTE 12
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS 12
LECTURA DE ACTAS 12
APROBACIÓN DE ACTAS 13
SENADOR PRESIDENTE 13
Votación 001 13
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS 14
SENADOR PRESIDENTE 15
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 15
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO ATOMAR EN CONSIDERACIÓN 15

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 16

SENADOR PRESIDENTE 16

Votación 002.....16

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 17

SENADOR PRESIDENTE 17

Votación 003.....18

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 19

SENADOR PRESIDENTE 19

Votación 004.....19

SENADOR PRESIDENTE 20

Votación 005.....20

SENADOR PRESIDENTE 21

Votación 006.....22

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 23

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....24

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....24

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN 25

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN 25

SENADOR PRESIDENTE 25

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 25

SENADOR PRESIDENTE 26

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 26

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN 26

SENADOR PRESIDENTE 26

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 26

SENADOR PRESIDENTE 26

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: 29

SENADOR PRESIDENTE 29

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: 29

SENADOR PRESIDENTE 29

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: 29

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: 30

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA 30

SENADOR PRESIDENTE 30

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL 33

SENADOR PRESIDENTE 33

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL 33

SENADOR PRESIDENTE 33

Votación 007.....33

LECTURA DE INFORMES 34

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN 34

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN.....34

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ 34

TURNO DE PONENCIAS.....36

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO 36

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....38

SENADOR PRESIDENTE 38

Votación 008.....38

ORDEN DEL DÍA.....38

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO.....38

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR.....38

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA.....39

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....39

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA.....39

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA.....39

LECTURA DE PROYECTO DE LEY.....40

SENADOR PRESIDENTE.....40

Votación 009.....40

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.....40

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES.....41

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES.....41

SENADOR PRESIDENTE.....41

Votación 010.....41

SENADOR PRESIDENTE.....42

Votación 011.....42

SENADOR PRESIDENTE.....43

Votación 012.....43

SENADOR PRESIDENTE.....44

LECTURA DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.....44

SENADOR PRESIDENTE.....47

Votación 013.....47

SENADOR PRESIDENTE 47

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.....48

SENADOR PRESIDENTE 48

PASE DE LISTA FINAL 48

CIERRE DE LA SESIÓN 49

SENADOR PRESIDENTE 49

FIRMAS BUFETE DIRECTIVO.....50

CERTIFICACIÓN.....50

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA 50

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorable Señor Vicepresidente del Senado de la República, Senador Arístides Victoria Yeb; Senadora Amarilis Santana Cedano, Secretaria del Bufete Directivo; Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez, Secretario del Bufete Directivo; senadores presentes, personal de la Secretaría General Legislativa, público presente. Son las 4:06 p.m., de este día, seis (06) de marzo del año 2019. La Sesión Ordinaria del Senado de la República había sido convocada para las 4:00 p. m., por cuya razón y cuyo motivo, vamos a proceder al primer Pase de Lista.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (11)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO

AMARILIS SANTANA CEDANO : SECRETARIA
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
MANUEL ANTONIO PAULA
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (21)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo procedido al primer Pase de Lista, a los fines de dar cumplimiento a lo que dispone, sobre este particular, el Reglamento Interior del Senado de la República; y siendo las 4:08 p. m., y no existiendo el Quórum requerido, procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de 30 minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 04:22 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, de nuevo; nos informan, siendo las 4:22 p. m., que se ha logrado reunir el Quórum, por cuya razón vamos a proceder al segundo Pase de Lista, para comprobar el mismo.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (18)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	

MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (10)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay.

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (04)

JUAN OLANDO MERCEDES SENA	4:35 P. M.
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	4:55 P. M.
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	5:04 P. M

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL 5:22 P. M

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles, seis (06) de marzodel año 2019.

HORA 4:22 P.M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(LA SENADORA SECRETARIA AMARILIS SANTANA CEDANO DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA POR LOS SEÑORES SENADORES.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOREUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑORAMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HATO MAYOR, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑORLUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con el desarrollo de la Sesión y entrar formalmente en el tratamiento de la misma, vamos a guardar un Minuto de Silencio a Anthony Ríos, que fue un gran artista dominicano; nosotros, como melómanos, estamos en el deber de hacerlo, fue un gran compositor y un artista multifacético.

(EN ESTE MOMENTO, TODOS DE PIÉS, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO, EN HONOR AL SEÑOR FROILÁN ANTONIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, CONOCIDO COMO ANTHONY RÍOS, CANTANTE DE BALADA Y MERENGUE, ACTOR, HUMORISTA Y LOCUTOR DOMINICANO.)

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de aprobación tenemos las siguientes actas:

ACTA NO.00104, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0105, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0106, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00107, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00108, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

Si no hay reparos o modificación que hacerles a las actas ya señaladas, me permito someterlasa votaciónpara fines de aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 "Sometida a votación el ActaNo. 0104, de fecha 16 de octubre de 2018; el Acta No. 105, del 17 de octubre de 2018; el Acta No. 106, del 24 de octubre de 2018; el Acta No. 107,

del 31 de octubre de 2018 y el Acta No. 108, del 7 de noviembre de 2018. **18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN,** APROBADAS A UNANIMIDAD."

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

1-CORRESPONDENCIA NO. 2260 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, **REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a la siguiente correspondencia, que está relacionada con el Informe de Índice de Precios al Consumidor, correspondiente al mes de enero del presente año.

2-CORRESPONDENCIA NO. 2384, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2019, ENVIADA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, **REMITIENDO EL INFORME DE ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019.**

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00970-2019-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FÉLIX RAMÓN GARCÍA

TAVERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE JAMAICA, MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 63-19, DEL 08 DE FEBRERO DE 2019. **DEPOSITADA EL 11/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes Señor Presidente, distinguidos colegas del Bufete Directivo, colegas todos. Señor Presidente, la designación del Señor Félix Ramón García Taveras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana, ante el Gobierno de Jamaica. Nosotros queremos solicitar lo siguiente: el Señor García Taveras fue Ministro Consejero en la Embajada de Colombia, también tuvo iguales funciones en la hermana República de Panamá; aparte de eso, tiene un amplio curriculum, fue asesor de temas internacionales en el Senado, fue observador internacional de las elecciones presidenciales de Ecuador y ha tenido varias funciones, y es una persona altamente conocida. Por esos motivos, nosotros solicitamos que elimine el Trámite de Comisión, se incluya en el Orden del Día, para conocerlo en la presente Sesión. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals Nolasco, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y en relación con la iniciativa que tomamos en consideración en este momento, que lo es la No. 970-2019, solicita al Pleno Senatorial, que la misma se libere del Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Losseñores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 "Sometida a votación la solicitud del Senador Prim Pujals Nolasco, para que la Iniciativa No. 0970-2019, Nombramiento

Diplomático del Señor Félix Ramón García Tavera, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Jamaica, Mediante el Decreto Núm. 63-19, del 08 de febrero de 2019; sea Liberada del Trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día, **18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO, LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA"

2. INICIATIVA: 00971-2019-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑORHÉCTOR GALVÁN SUZAÑA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, DISPUESTO MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 63-19, DEL 8 DE FEBRERO DE 2019. **DEPOSITADA EL 11/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: En este caso, también vamos a tener una intervención similar, porque ha tenido otras funciones, ha estado en el campo diplomático y este nombramiento viene a ratificar la capacidad y la confianza que tiene el gobierno, de ponerlo en embajada de tanta importancia como ésta. Así que, por ese motivo, solicitamos la liberación del Trámite de Comisión y que se incluya en el Orden del Día, para conocerla en la presente Sesión. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals Nolasco solicita que la Iniciativa No. 971-2019se libere de Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Losseñores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 003** "Sometida a votación la solicitud del Senador Prim Pujals Nolasco, para que la Iniciativa No. 0971-2019, Nombramiento Diplomático del Señor Héctor Galván Suzaña como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Sudáfrica, Dispuesto Mediante el Decreto Núm. 63-19, del 8 de febrero de 2019; sea Liberada del Trámite de Comisión e Incluida en el Orden del Día. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

3. INICIATIVA: 00990-2019-PLO-SE

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SOBRE LA EXONERACIÓN DE VISADOS DE TURISMO Y NEGOCIOS, SUSCRITO EN BRASILIA EL 14 DE MAYO DE 2018.**DEPOSITADA EL 28/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

4. INICIATIVA: 00991-2019-PLO-SE

ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA SOBRE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN ASUNTOS ADUANEROS, SUSCRITO EL 15 DE MAYO DE 2017, EN

LA HABANA, CUBA. **DEPOSITADA EL 28/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

5. INICIATIVA: 00992-2019-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR MARINO BERIGÜETE, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN BELICE CON SEDE EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS, MEDIANTE DECRETO NÚM. 55-19, DEL 07 DE FEBRERO DE 2019. **DEPOSITADA EL 28/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente y distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas todos. El Señor Marino Berigüete, ha tenido una amplia carrera diplomática. Fue Embajador Adscrito a la Cancillería durante mucho tiempo, fue Embajador en la hermana República de Paraguay, y ahora va a servirle al país con esta posición, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Belice, con Sede en la República de Honduras. Vamos a solicitarle por este medio, Señor Presidente, lo siguiente: que se libere del Trámite de Comisión y que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de aprobación de su designación. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals Nolasco, ya ustedes lo han escuchado, solicita que la Iniciativa No. 992-2019 se libere del Trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, por las razones expresadas por él.

Losseñores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 "Sometida a votación la solicitud

del Senador Prim Pujals Nolasco, para que la Iniciativa No. 0992-2019, Nombramiento Diplomático del Señor Marino Berigüete, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicanaen Belice con Sede en la República de Honduras, Mediante Decreto núm. 55-19, del 07 de febrero de 2019; sea Liberada del Trámite de Comisión e Incluida en el Orden del Día. **18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA."

6. INICIATIVA: 00993-2019-PLO-SE

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO CONSIGNADOS EN LAS MEMORIAS DE LOS MINISTERIOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. **DEPOSITADA EL 28/02/2019. COMISIÓN ESPECIAL.**

SENADOR PRESIDENTE: Sí, miren, para el tratamiento de esta iniciativa, el año pasado integramos una Comisión Especial, ya que para tales propósitos, no existe en el Reglamento Interior del Senado de la República una Comisión Permanente, para tales fines; en ese sentido, nos vamos a permitir someter al Pleno del Senado, la integración de una Comisión Especial y que la misma quede conformada por los senadores y senadoras que tuvieron a su cargo el estudio de las memorias correspondiente al año 2017; si no hay una opinión contraria, me permito someter a votación

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 005 "Sometida a votación la propuesta

del Senador Presidente, Reinaldo Pared Pérez, para que la Iniciativa 0993-2019, Actos del Poder Ejecutivo Consignados en las Memorias de los Ministerios, Correspondientes al año 2018; sea remitida a una Comisión Especial, integrada por los senadores y senadoras que tuvieron a su cargo el estudio de las memorias correspondientes al año 2018. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. ENVIADA A UNA COMISIÓN ESPECIAL."

SENADOR PRESIDENTE: Aprobada, La Comisión Especial, que tuvo a su cargo el estudio de las Memorias de 2017, estuvo integrada y estará integrada ahora, por el Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez, quien la presidirá, y la conformarán además, los senadores: Santiago José Zorrilla, Wilton Bienvenido Guerrero Dumé, Félix María Vásquez Espinal, José Emeterio Hazim Frappier, Pedro José Alegría Soto y Rubén Darío Cruz Ubiera; será la Comisión Especial que tendrá a su cargo el estudio de la Iniciativa No.993-2019, referente a las Memorias de los Ministerios, correspondientes al año 2018.

7. INICIATIVA: 00994-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DISOLUCIÓN DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS) Y DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES (INARIL). **DEPOSITADA EL 28/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

8. INICIATIVA: 00995-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL RECARGO POR MORA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (SDSS), FORTALECE LA

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DEL AFILIADO (DIDA) Y MODIFICA EL ESQUEMA DE COMISIONES APLICADO POR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP).**DEPOSITADA EL 28/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

SENADOR PRESIDENTE: Miren, sobre esta iniciativa y debido a su importancia, nosotros convinimos, con el Señor Presidente de la Cámara de Diputados, que integráramos una Comisión Bicameral, que tuviera a su cargo el estudio de esta iniciativa; en ese orden, me permito someter al Pleno Senatorial, que para el tratamiento de esta iniciativa, se integre una Comisión Bicameral, y que los integrantes de esa Comisión Bicameral, que representarían al Senado serían los miembros, o serán los miembros de la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones; en el entendido que la Presidencia de esa Comisión Bicameral recaerá sobre el Presidente de la Comisión Permanente del Senado antes mencionada.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 006 "Sometida a votación la propuesta del Senador Presidente, Reinaldo Pared Pérez, para que la Iniciativa 995-2019, Proyecto de Ley que Modifica el Recargo por Mora en los Pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), Fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA) y Modifica el Esquema de Comisiones Aplicado

por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), sea remitida a una Comisión Especial, integrada por los senadores de la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones, y su Presidente será el Senador Rafael Porfirio Calderón Martínez. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD. ENVIADO A UNA COMISIÓN BICAMERAL."

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00972-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL SERVICIO DE GUARDIANES SALVAVIDAS Y LA INSTALACIÓN DE TORRES DE VIGILANCIA EN LOS BALNEARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**DIPUTADOS: MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA, PLUTARCO PÉREZ, YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA GUERRERO Y MILNA MARGARITA TEJADA).DEPOSITADA EL 11/02/2019.COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.**

2. INICIATIVA: 00973-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 6 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DEL ORTOPEDA TRAUMATÓLOGO".**DIPUTADO: AGUSTÍN BURGOS TEJADA). DEPOSITADA EL 11/02/2019.COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

3. INICIATIVA: 00987-2018-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "DONATILA MORENO CARVAJAL" LA ESCUELA PRIMARIA DEL PARAJE EL PALMAR, SECCIÓN EL CUEY, PROVINCIA EL SEIBO.**DIPUTADO: JEAN LUIS RODRÍGUEZ JIMÉNEZ). DEPOSITADA EL 14/02/2019.COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

4. INICIATIVA: 00988-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA ACADEMIA DE MÚSICA Y LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE, COMO PATRIMONIO ARTÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL NACIONAL.**DIPUTADOS: ÁNGELA POZO, MANUEL ANDRÉS BERNARD, JOHANNY MERCEDES GUZMÁN RODRÍGUEZ Y NANCY ALTAGRACIA SANTOS PERALTA).DEPOSITADA EL 14/02/2019.COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

5. INICIATIVA: 00989-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 126 Y 153 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, NO.42-01, DEL 8 DE MARZO DE 2001.**DIPUTADO: JUAN CARLOS QUIÑONES MINAYA). DEPOSITADA EL 15/02/2019.COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.**

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN

CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00931-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE LOS RECURSOS COSTEROS MARINOS. **(PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO). DEPOSITADA EL 29/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

2. INICIATIVA: 00932-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO JUMA BEJUCAL. **(PROPONENTE: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO). DEPOSITADA EL 29/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

3. INICIATIVA: 00933-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 157-13, EN LO RELATIVO AL VOTO PREFERENCIAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REGIDORES DE LOS MUNICIPIOS Y LOS VOCALES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES.**(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Que se quede sobre la mesa...

SENADOR PRESIDENTE: Pero, eso es para comisión...

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Presidente...

SENADOR PRESIDENTE: ¿Sobre eso?

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Una preguntita, fuera de tono...

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Eso, lo que hay es que dejarlo sin efecto, porque eso está aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: No, de acuerdo con el trámite procedimental, tiene que ir a comisión, y la comisión entonces tendría su decisión...

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: ¡Ah no, está bien, está bien.!

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa ha sido enviada a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

4. INICIATIVA: 00934-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA SOBRE EXPROPIACIÓN DE BIENES INMUEBLES POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA O INTERÉS SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

5. INICIATIVA: 00935-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DE PAZ EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

6. INICIATIVA: 00936-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 29/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

7. INICIATIVA: 00941-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN IGUALITARIA ENTRE HOMBRES Y LAS MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PODERES DEL ESTADO. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

8. INICIATIVA: 00942-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (ISFEEC). **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO).DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

9. INICIATIVA: 00947-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA VALVERDE "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

10. INICIATIVA: 00950-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA AL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, DEL SEGURO FAMILIAR DE SALUD, LA ARTRITIS REUMATOIDE, ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y LUPUS ERITEMATOSO

SISTÉMICO. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 30/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÙBLICA.**

11. INICIATIVA: 00962-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA Y JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL). DEPOSITADA EL 06/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

12. INICIATIVA: 00965-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY DE COBERTURA DE SALUD PARA PERSONAS PENSIONADAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO). DEPOSITADA EL 6/2/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

13. INICIATIVA: 00966-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA ENTREGA DIRECTA AL TRABAJADOR DEL 10% DE PROPINAS EN HOTELES, RESTAURANTES, CAFÉS, BARRAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DONDE SE EXPENDEN COMIDAS O BEBIDAS. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 07/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

14. INICIATIVA: 00967-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DECOMISO CIVIL DE BIENES ILÍCITOS. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS). DEPOSITADA EL 07/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y**

PENSIONES.

SENADOR PRESIDENTE: Iniciativa enviada a la Comisión Permanente... no, debe de ser de Justicia y Derechos Humanos, no como figura, de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones; a la de Justicia, y ¡ojalá¡podamos aprobarla en esta Legislatura.

(ENVIADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS).

15. INICIATIVA: 00968-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS; PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO). DEPOSITADA EL 08/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Presidente, ¿el de propinas va a Seguridad Social?, pero nosotros no tenemos que ver nada con eso.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cuál?

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: El de Propinas, ese tiene diez años aquí, que Adriano lo está circulando, de comisión en comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Fue a la Comisión de Seguridad Social, que lo mandamos.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: No, es que eso no tiene que ver con Seguridad Social.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Y qué usted sugiere?

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Que vaya a la Comisión de Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José Rafael Vargas Pantaleón...

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Presidente, se trata de un aspecto que tiene que ver con la Seguridad Social. Eso es sueldo. Eso es que se aperturen, en ambos espacios donde hay un personal y siempre ha estado ahí; incluso, es parte de una violación del Código de Trabajo vigente todavía, del año 1992. Lo que pasa es, Presidente, que hemos estado con ese proyecto, porque hay sectores, en componenda, de que no se le entrega al trabajador el diez por ciento que entregamos todos nosotros. Cuando usted va a un restaurante, entrega el diez por ciento y otra propina; con ese diez por ciento se quedan los dueños de los negocios y no se lo entregan al trabajador. Eso es parte de la comisión que preside el colega Vargas.

SENADOR PRESIDENTE: Pero, como señala el Senador José Rafael Vargas Pantaleón, es más propicio que fuera a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, porque, es más un asunto de tipo relación obrero-patronal, laboral, pero, si usted entiende que debe ir ahí, se queda ahí... la Iniciativa No. 968-2019, la remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones**.**

16. INICIATIVA: 00969-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DR. WASHINGTON DE PEÑA, LA CALLE DIAGONAL B, DE LA URBANIZACIÓN RENACIMIENTO, DEL DISTRITO NACIONAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 11/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE**

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

17. INICIATIVA: 00974-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 11/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

SENADOR PRESIDENTE: Miren, ahí figura esa también, para ser remitida a la Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones**.** Yo entiendo, que debe de ir a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, porque resulta que lo referente al trabajo doméstico, no lo contempla el Código Laboral, y ahí sería, darle un tratamiento de tipo jurídico al establecimiento de cómo sería esa relación trabajador-patrono; yo entiendo, que debe de ir a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, en lugar de la que señala, y en tal sentido, queda remitida a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

18. INICIATIVA: 00975-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (CORAAMIRABAL). **(PROPONENTE: LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS). DEPOSITADA EL 11/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

19. INICIATIVA: 00976-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 12/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE**

DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

20. INICIATIVA: 00982-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD$50,000.00 A FAVOR DEL EX DIPUTADO JOSÉ CARPIO GARCÍA. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO). DEPOSITADA EL 13/02/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

SENADOR PRESIDENTE: Después de elaborada la Agenda, la Senadora Amarilis Santana Cedano sometió la siguiente iniciativa, se trata de la No.918-2019, se refiere a un Proyecto de Ley que Regula la Actividad con Menores de Edad que Practican Beisbol y la Contratación al Profesionalismo; esta iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Deportes, para su correspondiente ponderación.

21. INICIATIVA: 00918-2019-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA ACTIVIDAD CON MENORES DE EDAD QUE PRACTICAN BEISBOL Y LA CONTRATACIÓN AL PROFESIONALISMO. **(PROPONENTE: AMARILIS SANTANA CEDANO). DEPOSITADA EL 22/01/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.**

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, recibimos la Iniciativa No. 998-2019, ésta es una Resolución Mediante la Cual se Reconoce al Ingeniero Miguel Vargas Maldonado, del Senador Félix María Vásquez Espinal.

22. INICIATIVA: 00998-2019-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL INGENIERO MIGUEL VARGAS MALDONADO. **(PROPONENTES: FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ**

ESPINAL, PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO Y AMABLE ARISTY CASTRO). DEPOSITADA EL 5/03/2019.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Buenas tardes, Señor Presidente del Senado, Bufete Directivo, colegas senadoras y senadores. Me permito someter una Resolución que Reconoce al Ingeniero Miguel Vargas Maldonado.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, pero perdón, Senador Vásquez, si usted pretende que se conozca en el día de hoy, lo que tiene que solicitar, previo a la lectura, es que se libere del Trámite de Comisión, no así de la lectura y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, y cuando entonces, conozcamos en el Orden del Día, entonces se procede a la lectura, en ese momento.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Entonces, estamos solicitando que sea liberada del Trámite de Comisión, no de lectura, para que sea conocida en el Día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Félix María Vásquez Espinal, quien conjuntamente con los senadores Pedro José Alegría Soto, y Amable Aristy Castro, han sometido la Iniciativa No. 998-2019; ellos solicitan que se libere del Trámite de Comisión, no así de la lectura y sea incluida en el Orden del Día de la Presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 007 "Sometida a votación la solicitud del Senador Félix María Vásquez Espinal, para que la Iniciativa No.0998-2019,Resolución Mediante la Cual se Reconoce al Ingeniero Miguel Vargas Maldonado; sea Liberado del

Trámite de Comisión e Incluida en el Orden del Día, no así de la lectura. **17 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO. LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA."

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: INFORME DE GESTIÓN No. 02. PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y REVALORIZACIÓN. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 020505, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

EXPEDIENTE No. 00769-2018-SLO-SE

Para darseguimiento al estudio de esta iniciativa, que realizó su primera reunión el 25 de septiembre de 2018, esta Comisión programó una **segunda reunión** de trabajo **para el día 2 de octubre de 2018,** en interés de escuchar las opiniones del **Ing. Magín Díaz Domingo, director general de Impuestos Internos (DGII),** sobre el **Proyecto de Ley de Declaración Patrimonial y Revalorización.**

En esta reunión fueron recibidos los licenciados **Edgar Morales**, gerente de Grandes Contribuyentes, **Nathanael Jiménez**, gerente de Fiscalización Externa de Grandes Contribuyentes y **Joel Polanco**, gerente de Fiscalización Externa de Medianos Contribuyentes, de dicha Dirección, quienesexpresaron que el objetivo principal de este proyecto es, crear mecanismos que faciliten la implementación de la Ley contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como la vigilancia y control efectivo de los entes supervisores de los sujetos obligados, incorporando los elementos de transparencia tributaria que permitan a la administración obtener expeditamente la información actualizada de la identidad de todas las personas físicas y jurídicas que operan en el país, y de los bienes en el territorio nacional o en el exterior. También fueron revisados los artículos 2, 3, 5, 6 y 7 del proyecto de ley depositado y se ponderaron varias sugerencias de modificación para los mismos.

En interés de intercambiar opiniones con el **Lic. Donald Guerrero Ortiz, ministro de Hacienda** y la **Dirección General de Impuestos Internos,** la Comisión decidió abrir otros espacios para convocatorias y se programó una **tercera reunión**el **5 de febrero del año en curso,** con el objetivo de estudiar las sugerencias de modificación presentadas por los legisladores y analizadas conjuntamente con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El **Lic. Donald Guerrero Ortiz, ministro de Hacienda**, destacó la importancia y beneficios de esta iniciativa, la cual facilitará a las personas que en su momento no hayan transparentado sus bienes, pagar sólo un tres por ciento (3%) del valor de los inmuebles; y un cinco por ciento (5%) para los casos de dinero en efectivo.

Luego de analizar de manera verbal, las diferentes propuestas de modificación,la Comisión solicitó al Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Impuestos Internos, la remisión de un documento con los textos consensuados para los siguientes puntos:

- ✓ **Artículo 2**
- ✓ **Literales (b) y (c) del Artículo 3**
- ✓ **Párrafos I y II del Artículo 5**
- ✓ **Artículo 6 y sus literales (d), (e) y (f); y el párrafo I**
- ✓ **Artículo 7 y su párrafo**
- ✓ **Literales (a), (b), (c), (d) y (e) del Artículo 8 y su párrafo**

Más adelante, la Comisión decidirá una fecha para escuchar las opiniones de otras instituciones y del sector empresarial,que han expresado su interés en participar en el análisis de esta iniciativa.

POR LA COMISIÓN:

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

Presidente

(EL SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTIÓN, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Señores, cuando uno tiene la responsabilidad de responder a las necesidades de su pueblo, tiene que intervenir en el momento oportuno, para evitar tragedias en un sitio donde se recibe el pan de la enseñanza. Una escuela, que es lo que le dá la base para la superación personal y el aprendizaje, a niños y niñas que en el mañana serán los hombres que van a fomentar la grandeza y el desarrollo del país. Y me refiero al Liceo José Gabriel García, de mi

Provincia Samaná. Yo estudié ahí, estudiaron mis hermanos, estudiaron los amigos, donde nace la verdadera amistad, los que se forman, los que nacen y se forman, junto con uno, en sus años mozos. Y en mi provincia, que ojalá si pudieran pasarlo ahí, para que vean la condición en que está la escuela; y en mi provincia, está ocurriendo algo que hay que llamarle la atención a las instituciones encargadas de resolver esos problemas, cuando se presentan, en las condiciones en que está aconteciendo en la Provincia Samaná. Esa escuela tiene quinientos treinta y dos alumnos; son seiscientas ocho personas, entre docentes, empleados administrativos, conserjes, y el alumnado en sentido general. Esa escuela, ese liceo, miren las condiciones en que está. Fue construido en el año 1947, por Trujillo, en la época en que las protestas eran silenciadas con las puntas de las bayonetas. Y, posteriormente, la otra área fue construida por Balaguer, quien es hoy, un prócer nacional. Consta de veintitrés aulas, y todas necesitan la intervención inmediata del Estado, llámese Ministerio de Obras Públicas, o llámese Ministerio de Educación. Ojalá y se creen en esas instituciones, en esos ministerios, grupos u organismos de acción rápida, para que casos como estos los atiendan a la mayor brevedad posible.

Hace dos días, hubo un desprendimiento del techo, donde cayeron muchísimos escombros y gracias a Dios, que intervino la mano de Dios, porque no afectó a ningún estudiante, ni a ningún profesor; en ese sentido, Señor Presidente y señores distinguidos colegas, he querido tener mi intervención, porque esa cantidad de alumnos, no van a seguir recibiendo el pan de la enseñanza en las condiciones que se encuentra esa escuela. Eso tienen que ir especialistas, ingenieros constructores, para que vean cual es la realidad que está viviendo mi provincia con esa escuela, que es la más importante que tiene mi provincia, porque es el liceo.

(EN ESTOS MOMENTOS SE PROYECTA UN VIDEO)

¡Miren cómo está eso!; entonces, yo hago este S.O.S,¡miren eso!, porque necesitamos que esto se enfrente con carácter, de inmediato; el Presidente Danilo Medina ha hecho una cantidad innumerable de obras, que eran sueños y hoy son realidades; ha llenado las necesidades de la población, en construcción de escuelas, construcción de hospitales; ahora se instaló el 911 y no es posible que un centro de enseñanza, una escuela, esté en esas condiciones. Así que, yo invito al Ministro de Obras Públicas o al Ministro de Educación, que inmediatamente, haga que se presente un personal a mi provincia, para enfrentar esta situación, antes de que un pedazo de concreto de esos; le caiga arriba a un profesor o a un muchacho, lo mate o lo hiera. Muchas gracias Señor Presidente.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter al Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 008 "Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA."

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 00921-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA LA VEGA "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". ***TÍTULO MODIFICADO***: "LEY QUE DECLARA A LA PROVINCIA LA VEGA COMO PROVINCIA ECOTURÍSTICA". **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 24/1/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 29/1/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 29/1/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 29/1/2019. EN AGENDA EL 6/2/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 6/2/2019. EN AGENDA EL 06/02/2019. APROBADA EN PRIMERA CON**

MODIFICACIONES EL 06/02/2019.

EL SENADOR SECRETARIO, RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa número 0921-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 009 "Sometida a votación la Iniciativa 0921-2019, del Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez; Proyecto de Ley que declara la Provincia La Vega "Provincia Ecoturística". ***Título Modificado***: "Ley que declara a la Provincia La Vega como Provincia Ecoturística". **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**"**

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 00970-2019-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FÉLIX RAMÓN GARCÍA TAVERAS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE JAMAICA, MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 63-19, DEL 08 DE FEBRERO DE 2019. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 11/02/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 0970-2019, para fines de aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 010 "Sometida a votación la Iniciativa 0970-2019, del Poder Ejecutivo; Nombramiento Diplomático del Señor Félix Ramón García Taveras, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Jamaica, mediante el

Decreto núm. 63-19, del 08 de febrero de 2019. **18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**"**

2. INICIATIVA: 00971-2019-PLE-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR HÉCTOR GALVÁN SUZAÑA COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, DISPUESTO MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 63-19, DEL 8 DE FEBRERO DE 2019. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 11/02/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, al igual que la anterior, también fue liberada del trámite de comisión e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión para fines de aprobación, por cuyo motivo, sometemos, en Única Lectura, para fines de aprobación, la Iniciativa 971-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 011 "Sometida a votación la Iniciativa 0971-2019, del Poder Ejecutivo; Nombramiento Diplomático del Señor Héctor Galván Suzaña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Sudáfrica, mediante el Decreto núm. 63-19, del 08 de febrero de 2019. **18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**"**

5. INICIATIVA: 00992-2019-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR MARINO BERIGÜETE, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN BELICE, CON SEDE EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS, MEDIANTE DECRETO NÚM. 55-19, DEL 07 DE FEBRERO DE 2019. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO.) DEPOSITADA EL 28/02/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: También esta iniciativa, al igual que las dos anteriores, fue liberada del Trámite de Comisión, por cuya razón, sometemos, en Única Lectura, para fines de aprobación, la Iniciativa 992-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

> **Votación 012** "Sometida a votación la Iniciativa 0992-2019, del Poder Ejecutivo; Nombramiento Diplomático del Señor Marino Berigüete, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Belice, con sede en la República de Honduras, mediante el Decreto núm. 63-19, del 08 de febrero de 2019. **19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**"**

5. INICIATIVA: 00998-2019-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO. **(PROPONENTES: FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL,**

AMABLE ARISTY CASTRO Y PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.) DEPOSITADA EL 05/03/2019.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada del trámite de comisión, no así de la lectura; por cuyo motivo, proceda a leerla, Señora Secretaria.

LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DA LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL VERSA COMO SIGUE:)

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL
ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República, en su Artículo 93, Numeral 1, Literal r), en lo relativo a las atribuciones del Congreso Nacional, establece que "El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo, le corresponde en consecuencia: pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República";

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que de igual manera la propia Constitución de la República, en su Artículo 93, Numeral 1, Literal n), establece que es atribución del Congreso Nacional "conceder honores a ciudadanos y ciudadanas distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria o a la humanidad";

CONSIDERANDO TERCERO: Que el **ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO** por su trabajo incansable, ha logrado, de la mano del Presidente Lic. Danilo Medina, el reconocimiento del liderazgo de la República Dominicana en los escenarios internacionales, poniendo como ejemplo, la elección por primera vez y con el voto unánime, como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para 2019 y 2020;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el **ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO** ha orientado su gestión hacia el fortalecimiento del liderazgo internacional del país en los diferentes foros regionales y globales, siguiendo de manera cuidadosa y bien planificada los lineamientos y visión de la política exterior de los nuevos tiempos, en beneficio del país;

CONSIDERANDO QUINTO: Que además de esos importantes logros señalados, la República Dominicana, ha alcanzado, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, presidido por el **ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO**, otros logros importantes, tales como: Fortalecimiento de las Relaciones Económicas y de Integración de la República Dominicana; Culminación exitosa de la Presidencia Pro témpore de la CELAC 2016-2017; Culminación exitosa de la Presidencia Pro témpore del SICA 2018; Formalización del Instituto de Dominicano en el Exterior (INDEX), para fortalecer la protección de los derechos de nuestros connacionales en el exterior; Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas con la República Popular China; Acuerdo de Cooperación Económica y Supresión de Visado entre la República Dominicana y Rusia; Suscripción de cuatro acuerdos de Cooperación con los Emiratos Árabes Unidos; Acuerdos en materia económica, diplomática y educativa entre la República Dominicana y Kuwait; Suscripción de varios acuerdos de cooperación bilateral; Supresión de visados con varios países, mejorando el ranking del pasaporte dominicano en el plano internacional; Implementación de los servicios de Apostilla y Legalización en Línea; Aprobación de la Estrategia Nacional de Negociaciones Comerciales; Dialogo permanente con el sector privado para fortalecer la alianza público-privada en materia de comercio exterior; Implementación de una Diplomacia Comercial, con el objetivo de promover la oferta exportable dominicana y la atracción de inversión extranjera hacia el país; entre otros;

CONSIDERANDO SEXTO: Que como canciller de la República el **ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO**, ha ejercido una diplomacia proactiva y responsable, cuyo enfoque ha sido mantener y reforzar las relaciones bilaterales y multilaterales, teniendo una participación activa y de gran incidencia en los organismos multilaterales y regionales;

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que los logros de la gestión que encabeza el **ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO**, conforman la parte sustancial del hito histórico de lo que ha significado la Visión de una Cancillería para los nuevos tiempos, logrando la inserción de la República Dominicana en los escenarios de política exterior más importantes del mundo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER al **ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO**, por la excelente e invaluable gestión que viene realizando al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, colocando la República Dominicana en una posición de prestigio frente a los demás países y organismos internacionales.

SEGUNDO: ORDENAR que esta Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: DISPONER que una comisión de senadores y senadoras haga formal entrega del citado pergamino de reconocimiento al **ING. MIGUEL VARGAS MALDONADO**, el día, mes y hora que determine la Presidencia del Senado.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital dela República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); años 176 de la Independencia y 156 de la Restauración.

MOCIÓN PRESENTADA POR:

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	**AMABLE ARISTY CASTRO**
Senador de la República	Senador de la República

Prov. Sánchez Ramírez Prov. La Altagracia

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Senador de la República
Prov. San José de Ocoa

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo turnos solicitados en este punto, me permito someter, en Única Lectura, la Resolución que reconoce al Ingeniero Miguel Vargas Maldonado.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 013 "Sometida a votación la Iniciativa 0998-2019, de los senadores Félix María Vásquez Espinal, Amable Aristy Castro y Pedro José Alegría Soto; Resolución mediante la cual se reconoce al Ing. Miguel Vargas Maldonado. **19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**"**

SENADOR PRESIDENTE: ¿Los senadores Zorrilla y Paliza no votaron? ¡Ah! El Senador Zorrilla votó, no así Paliza.

10.11) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar, por haber agotado todos los puntos previstos en el Orden del Día de la presente Sesión; vamos entonces al Pase de Lista final.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (22)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	: SECRETARIO
AMARILIS SANTANA CEDANO	: SECRETARIA
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
PRIM PUJALS NOLASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (10)

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay.-

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República y se convoca a este Órgano Legislativo para el día 13 de marzo, a las 4:00 p. m.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:32 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

RAFAEL P. CALDERÓN MARTÍNEZ
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptoras y Carmen Lidia Varela Pacheco, Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta númerociento veintiocho (0128), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, seis (06) del mes de marzodel año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcriptoras

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO
Taquígrafa Parlamentaria.